



INTERESADO

# Resolución Directoral N° 03112

Callao,

29 DIC. 1983

Visto el Expediente N°.09357 de 16-12-83 con Ochentinueve (89) folios que se acompañan.

### CONSIDERANDO :

Que, don Eulogio Angel HUAMAN BRINGAS identificado con L.E.N° 4330287, solicita con Expediente N°.09357 de 16-12-83, solicita autorización para la Apertura y Funcionamiento de un Centro Educativo que con la denominación "NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO" desarrollaría los servicios correspondientes a los Niveles de Educación Inicial y Educación Primaria de Menores en su local ubicado en la Av. Pacasnayo s/n Manzana "C", Lotes 26 y 27 Ampliación de la Primera Etapa de la Urbanización "JORGE CHAVEZ" - Callao.

Que, el Director propuesto don Víctor Manuel PONCE PINEDA, reúne los requisitos profesionales exigidos por el D.S.N° 014-77-ED, excepto en lo concerniente a tiempo de servicios magisteriales.

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo Institucional; y

De conformidad con la Ley N° 23384, Ley General de Educación, D.S.N° 047-82-ED y D.S.N° 014-77-ED.

### SE RESUELVE :

1°.- AUTORIZAR, a partir del 1° de Marzo de 1984, la Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo de Gestión No Estatal "NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO" para que desarrolle los servicios correspondientes a los Niveles de Educación Inicial y Educación Primaria en turno Mañana y Tarde.

2°.- ENCARGAR la Dirección del Centro Educativo "NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO" a don Víctor Manuel PONCE PINEDA con Título de Profesor de Educación Secundaria Común; Especialidad Ciencias Biológicas y Química y registrado con el número 70076-G.

3°.- AUTORIZAR la Pensión de Enseñanza en diez (10) cuotas iguales de Marzo a Diciembre de Quince Mil Soles Oro (S/ 15,000.00 ) por alumno.

///...

SALINAS  
UNIDAD INSTITUCIONAL  
DIRECCION DE EDUCACION DEL CALLAO

4°.- ENCARGAR a la Unidad de Supervisión Educativa el asesoramiento Técnico-Pedagógico de su competencia,

Regístrese y Comuníquese



APOLONIO CORIELAYA MONZON

Director del Programa Sectorial III  
Dirección de Educación del Callao

DEC/ACM  
UDE/HRS  
T.E.I./EVR  
C.V. etc.



MINISTERIO DE EDUCACION  
Dirección Regional de Educ. del Callao  
Es Copia Fiel del Original  
que Transcribe para su Archivar  
y demás fines

ARTURO VICTOR LINARES VALENZA  
Esp. Administrativo  
Trámite Documentario



INTERESADO

9 MAYO 2008

# Resolución Directoral 000058

12 FEB 1986

Callao,

Visto el Expediente N°.009381-85 con cuarentiuno -

(1) folios que se acompañan.

**CONSIDERANDO :**

Que, por R.D.N°.03112-83 se autoriza el funcionamiento del Centro Educativo No Estatal "NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO", para que controle los servicios correspondientes a Educación Primaria de Menores, en su local ubicado en la Av.Pacasmayo Mz."C" Lote 26-Urb.Jorge Chávez - Callao SSE-03/

Que, con Expediente N°.09381-85 don Eulogio Angel HUAMAS HUAMAN Director-Promotor del CENE "NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO", solicita Ampliación de Servicios para atender el Nivel de Educación Secundaria de Menores, presentando para el caso los documentos de Ley.

Que, luego de la verificación efectuada al local referido Centro Educativo se desprende que cuenta con las condiciones mínimas para la atención del Nivel de Educación Secundaria de Menores.

Estando a lo opinado por la Unidad de Desarrollo Institucional mediante Informe N°.009-86-UDI/DEC; y

De conformidad con la Ley General de Educación N°. D.S.N°.047-82-ED, D.S.N°.04-83-ED y D.S.N°.05-84-ED.

**SE RESUELVE :**

1°.- AUTORIZAR, la Ampliación de Servicios en el Centro Educativo No Estatal "NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO" para que a partir del 1° de Abril de 1986 desarrolle los servicios de Educación Secundaria de Menores - 3er.Grado y en 1987 el 4to. y 5to.Grados en su local ubicado en la Av. Pacasmayo Mz."C" Lote 26 de la Urb.Jorge Chávez - Callao, SSE-03/DEC.

2°.- RESPONSABILIZAR, a don Eulogio Angel HUAMAS HUAMAN Director - Promotor del CENE "NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO" del cumplimiento de las acciones que se derivan de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese

JUAN I. RUIZ GUERRA

Director del Programa Sectorial II  
Dirección de Educación del Callao



MINISTERIO DE EDUCACION  
Dirección Regional de Educ. del Callao  
Es Copia Fiel del Original  
que Transmite para su Conocimiento  
y demás fines

ARTURO VICTOR LINARES VALENCIA  
Esp. Administrativo  
Trámite Documentario

JIRG  
JAGV  
EMN  
ora.